

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Grifols, S.A. ("**Grifols**" o la "**Sociedad**") mediante el presente escrito procede a comunicar la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Grifols informa que el Consejo de Administración ha celebrado esta tarde una reunión extraordinaria en la que se ha informado del contenido de una carta enviada por Brookfield Capital Partners (UK) Limited ("**Brookfield**") al Comité de la Transacción del Consejo de Administración. Según ha explicado el Comité de la Transacción, la carta indicaba que, en las circunstancias actuales, Brookfield no está en posición de continuar con una potencial oferta sobre Grifols (la "**Transacción**"). El Consejo de Administración coincide en que, dadas las circunstancias actuales, no es factible que la Transacción siga adelante. El Consejo de Administración agradece todos los esfuerzos, aunque no han sido suficientes, y sigue centrado en mejorar el valor a largo plazo de la Sociedad.

En Barcelona, a 27 de noviembre de 2024.

Núria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración